



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
 Departamento Acueducto Municipal
 50 mtrs oeste de la esquina noroeste del Parque de Zarcero.
 Tel:2463-3160 Ext. 108



FORMULARIO DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO

Fecha: _____.

Nota: Antes de completar este formulario leer el dorso del mismo

Tipo de solicitud: Instalación Nueva Constancia Disponibilidad Agua

DATOS DE LA O EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

Nombre de la o él solicitante: _____ Cédula (Física o jurídica) N°: _____.

Representante legal (en caso de persona jurídica): _____ Cédula: _____.

Domicilio/fiscal: _____.

Autorizo ser notificado a los siguientes números; teléfono: _____ Celular: _____.

Autorizo ser notificado al Correo electrónico: _____.

DATOS DE LA PROPIEDAD

Dirección Exacta: _____.

No. de Finca: _____

No. de Plano Catastrado: _____

No. de Medidor: _____ (En caso de disponibilidad)

DATOS DEL SERVICIO SOLICITADO (En caso de una instalación nueva)

Categoría: Domiciliaria Ordinaria Reproductiva Preferencial Gobierno

Cantidad de medidores: 1 2 más: _____

Uso que se le dará al servicio: _____.

Declaración Jurada

Yo, de calidades antes mencionadas, apercibido(a) de las penas con que se castigan los delitos de falso testimonio y perjurio, declaro bajo fe de juramento que la información que indico es verdadera.

Firma de la o el propietario: _____ **Cédula No:** _____.

PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD

Formulario recibido por: _____, el día ____/____/____, a las ____ horas.

Cantidad de folios recibidos _____ Firma del funcionario: _____.

Observaciones: _____ PREDIO: _____.

Autorizada por: _____ **Fecha de Aprobación:** ____ del ____ del 20__.

DATOS PARA EL CÁLCULO DE PAGO

Costo de nueva Conexión medida ¢ _____

Monto Total a Cancelar ¢: _____ **Fecha de cancelación:** ____/____/20____. **ReciboN°:** _____.

Se aclara que para el trámite de Solicitud de paja nueva ES INDISPENSABLE que él o la Solicitante se encuentre al día en el pago de tributos municipales. Todos nuestros trámites y servicios son TOTALMENTE GRATUITOS



REQUISITOS DE SOLICITUD DERECHO DE AGUA

SEÑOR (A) SOLICITANTE: Tenga en cuenta que el Acueducto Municipal solo podrá dar gestión a aquellas solicitudes en las que se haya presentado todos los requisitos que se indican abajo, según lo estipulado en el Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto Municipal de Zarcero. En el caso de otorgamiento de la disponibilidad no obliga a la Municipalidad a prestar el servicio de agua potable hasta tanto dicha solicitud sea tramitada por la o él dueño de la propiedad y la misma cumpla con las condiciones estipuladas en el reglamento para la operación y administración del acueducto municipal de Zarcero.

La información declarada por él o la solicitante en el formulario, tiene el carácter de declaración jurada, por lo que, si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión, según el artículo 311 del código penal y sus reformas.

Requisitos Generales:

- Formulario del departamento de Acueducto: el cual debe ser firmado por la o el dueño de la propiedad.
- Presentar original de la cédula de Identidad del o la solicitante. En caso de Persona Jurídica presentar copia de: certificación de personería jurídica y copia de la cedula del representante legal. Si es extranjero(a) presentar copia de la cédula de residencia.
(Documentos Vigentes).
- Fotocopia del plano catastrado.
Se encuentra en archivo digital Sí ()
- Fotocopia del permiso de construcción (Instalación Nueva) Se encuentra en archivo digital ()
- Llave de paso de ½". (Solicitud derecho nuevo)

Requisitos Internos

(Los otorga la Municipalidad mediante trámite interno)

- Estar al día con el pago de impuestos, servicios municipales, y declaración de Bienes Inmuebles dicho trámite se realiza de manera interna por el plataformista.
- Otros requisitos especiales, adicional:

_____.

Información importante:

- Recuerde que la presentación de este formulario no autoriza el visado de Disponibilidad de Agua.
- Este formulario debe de venir completo, sin borrones ni tachones, de lo contrario no se aceptará. **Será válido solamente el original.**
- En los casos de instalación por primera vez, los documentos deberán ser presentados en plataforma para su trámite. Luego de aprobada la concesión del servicio por el Departamento se procederá a la instalación **después** de la cancelación del derecho.
- El o la solicitante debe estar al día con el pago de los Tributos Municipales, incluidos arreglos de pago. De lo contrario la solicitud no será tramitada. Este trámite se realizará mediante una verificación interna.
- Debe indicar domicilio fiscal, conforme a la Ley 4755 Código de Normas y Procedimientos Tributarios y la Ley 8687 de Notificaciones. Recuerde que las direcciones indicadas deben ser claras, detalladas y de fácil ubicación dentro de la jurisdicción del cantón de Zarcero.
- Asegúrese que la información que conste en los diferentes requisitos guarde igualdad en datos como: el nombre de la o el dueño de la propiedad, dirección, categoría y otro.

Se le informa que la cancelación del servicio de agua se realiza mensualmente, del 15 al 30 de cada mes. Vencido este plazo se procede a la suspensión del servicio de agua y al cobro por reconexión.